

Dilemas éticos contables: Colombia, un país asediado por la corrupción en la esfera pública y privada¹

Daniel Peña Isaza²

*Un pueblo que elige corruptos, impostores,
ladrones y traidores, no es víctima, es
cómplice*

George Orwell

Resumen

A lo largo de la historia, Colombia ha sido un país asediado por la corrupción, en todas sus organizaciones privadas y con mayor afectación en las públicas, se hace un recuento de los casos de corrupción con mayor relevancia y con mayor grado de mediocre absurdidad. Este texto busca contextualizar a cerca de la realidad que se vive en el país actualmente, hace un análisis del cómo y posteriormente del porqué, es tan constante y repetitiva esta problemática; estudia el fallo en la forma de pensar y actuar en la actualidad de la sociedad, y su incapacidad para reaccionar debidamente, al igual que su capacidad para olvidar rápidamente, desde un argumento cimentado en la formación ética, cultural y educativa de calidad. La forma como la contabilidad actúa desde la esfera privada y la pública, para luego describir como la contabilidad podría llegar a ser el medio por el cual se extinga la corrupción del país, dándole al final una mirada desde la ética y la realidad en un sentido personal.

Palabras Clave: Corrupción, sociedad, contabilidad, público y privado, recursos.

¹ Artículo de reflexión tipo ensayo desarrollado en la asignatura Teoría Contable con asesoría de María Alejandra Rodríguez.

² Estudiante de Contaduría Pública del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Correo: Daniel_pena90152@elpoli.edu.co

Abstract

Throughout history, Colombia has been a country besieged by corruption, in all its private organizations and with greater involvement in public, is a recount of corruption cases with greater relevance and a greater degree of mediocre absurdity. This text seeks to contextualize about the reality that exists in the country at the moment, makes an analysis of how and subsequently why, this problem is so constant and repetitive; it studies the failure in the current way of thinking and acting of society, and its inability to react properly, as well as its ability to quickly forget, based on an argument based on quality ethical, cultural and educational training. The way accounting works from the private and public sphere, to then describe how accounting could become the means by which the corruption of the country is extinguished, giving it at the end a look from ethics and reality in a sense personal.

Keywords: Corruption, society, accounting, public and private, resources.

Introducción

Es realmente necesario e imprescindible empezar diciendo, que la corrupción que hoy en día afecta la gran mayoría de instituciones del país – sino es que a todas ellas - es responsabilidad y consecuencia de las actuaciones del mismo pueblo Colombiano, es una enfermedad corruptora de entidades tanto del sector privado, como del público; siendo este último, claro está, el que más conmoción, afectación, decepción e indignación causa a toda la sociedad. Es una realidad en la que cada día que se lee un periódico, se escucha la radio o se ve la televisión, se encuentran rebosantes las noticias acerca de la cada vez más latente corrupción del país.

Desde alcaldes que se roban los recursos públicos, otorgan contratos a quienes les deben favores o a quienes les ponen en sus bolsillos mal llamadas comisiones, por cierto ilegales; infinidad de obras públicas mal ejecutadas, a medio terminar, o simplemente sin iniciar y suspendidas en un limbo interminable; emergen a la luz carteles de la contratación, del azúcar, del cemento, de los medicamentos, del papel higiénico, y demás absurdos e irrisorios, donde grandes empresas privadas manipulan el precio de sus productos, para que el ciudadano pague más de lo justo, además del acto de competencia desleal, para con sus competidores más pequeños; hasta los grandes “próceres” de la patria, encargados de manejar los recursos y destinos del país, investigados y condenados por corrupción, senadores, representantes a la cámara, ministros, gobernadores, alcaldes y demás, y como dejar de lado el estrafalario caso, del fiscal anticorrupción condenado por corrupción.

Innumerables son los casos de corrupción, donde se han desfalcado y malversado los recursos y el patrimonio de la nación, y que generan a la sociedad una especie de llamado de atención, una alerta de lo que se vive en el país actualmente. No obstante, esa naturaleza mal formada y erróneamente aceptada, por parte de la sociedad, que olvida el agravio sin importar lo severo que este haya sido, o los detrimentos que pudiese haber acarreado, hace que dichos casos de corrupción sean olvidados en la brevedad de tiempo, que se demora el siguiente caso en aparecer.

Se pueden evidenciar casos de esta índole tan significativos y relevantes como, Foncolpuertos³, DNE⁴, Interbolsa⁵, Saludcoop⁶ y Odebrecht⁷; por mencionar solo algunos, y darle nombre propio y personalidad, a aquellos que hurtan sin la menor consideración, los recursos del pueblo.

Es sumamente necesario recordar que a esta problemática, le debemos la pérdida de los recursos públicos, aquellos que son fundamentales para el funcionamiento adecuado del estado, y la adecuada aplicación de la prodigiosamente escrita y perversamente ejecutada Constitución Política. Se hace por ende fundamental encontrar un medio o un recurso por el cual, se pueda controlar esta debacle presupuestal y patrimonial, punto en el cual la contabilidad, podría brindar respuestas eficaces al cómo evitar que siga ocurriendo, al de evidenciar los casos que aún no han sido expuestos a la luz pública, y se convertiría en un medio por el cual se brinden grandes soluciones presentes y futuras, para suprimir totalmente la corrupción.

Ante el panorama anterior, se hace incesantemente necesario el análisis de varios factores, como la indolencia social de la clase gobernante y más aun de la sociedad víctima de estos, la problemática que comprende el fallo en la mentalidad y forma de actuar de las personas, que a través del tiempo se han metamorfoseado en seres mediocres, inconscientes, negligentes, e indiferentes; incapaces de afrontar responsabilidades éticas, humanas y culturales.

Como elegir a conciencia sus gobernantes, ser políticamente críticos y ser capaces de llevar a cabo acciones para descubrir, denunciar y sustituir políticos corruptos; se debe reestructurar el sistema judicial y corregir las fallas al sistema legislativo del país, que

³ Costo: 2,5 billones de pesos. Otorgación de pensiones mediante sobornos a jueces y actos ilegales.

⁴ Coto: 30.000 millones de pesos. Se realizaron entregas irregulares de bienes, incautados a narcotraficantes, por parte de la Dirección Nacional de Estupefacientes.

⁵ Costo: 300.000 millones de pesos. Obtenidos mediante estafas y engaños a inversionistas.

⁶ Costo: 1,4 billones de pesos. Obtenidos por los millonarios recobro de esta EPS al estado.

⁷ Costo: 11,5 millones de dólares. Mediante sobornos, obtenía la adjudicación de contratos para construcción de obras millonarias.

permiten el constante agotamiento de los recursos materiales e intelectuales; y posiblemente el más intrigante e interesante de todos los análisis sea, ¿Cuál va a ser esa herramienta, que ayude a desvanecer y posteriormente eliminar, la corrupción de las entidades tanto públicas como privadas?

Problemática del pensamiento y el actuar social

La Constitución política de 1991 sirve de marco para redefinir en los currículos apuestas sobre los derechos humanos, el reconocimiento del país como participativo, pluriétnico y multicultural; la formación democrática y política del trabajador social; la participación con programas y proyectos locales y el trabajo con poblaciones diversas. (Fernández y Lorenzo, 2015, p. 118)

El gran logro de concebir una constitución como la de 1991, y con ella tantos beneficios como lo describen Fernández y Lorenzo (2015), se ve opacado por su fallida e insustancial aplicación; es en lo concerniente a lo político donde parte del argumento de la ley, se desvanece y se ve convertida en una norma muerta, que no es cumplida ni acatada por el estado o la sociedad.

A lo largo de la historia se ha podido apreciar como gobierno tras gobierno, recaen en el incumplimiento de sus obligaciones, esas que hablan de otorgar a la sociedad una vida digna, y con ello todo lo necesario para que se cumpla dicha obligación, como vivienda digna, salud de buena calidad para todos por igual, un trabajo con remuneración justa, y demás, para la sociedad en general; así mismo todo lo anterior es consecuencia de la corrupción de la clase política encargada de gobernar, que se roban los recursos públicos, mediante la aceptación de sobornos, mermeladas, contrataciones ilegales, y formas de evadir la ley en general.

Parece haberse convertido en requisito para ser político estar corrupto, y si la ocurrencia es que llega alguien honesto e íntegro para ejecutar un puesto público, el entorno como tal, rodeado de valores dañados, propuestas lucrativas pero ilegales y presiones morales e incriminatorias⁸, logra corromper a este prospecto fracasado de político ético. No obstante, la idea del análisis correcto en esta actuación, está en entender que el problema ha trascendido más allá del argumento normativo, pues sin importar la ley anticorrupción, esta corrupto que la evade, Arango (2014) nos dice: *“Por eso es importante que el discurso contra la corrupción se dé desde el “por qué” del incumplimiento y no desde el “cómo” se*

⁸ Se hace referencia a que se han conocido casos, de políticos que sufren presiones para cometer actos inapropiados, bajo la amenaza de ser incriminados de delitos que no han cometido.

incumple” (p 5). Es por la idea anterior, que poco fruto han dado los esfuerzos por disminuir el problema, dado que se crean normas para castigar y abarcar las situaciones del cómo – Nuevas formas de cómo ser corrupto - y se deja de lado el porqué de esta mentalidad corrupta y su posible solución. Es conveniente entonces agregar, que uno de los esfuerzos más grandes que se deben hacer, es enfocarse en la buena educación, como la solución a la falta de ética e integridad política.

El pueblo, por desgracia, es todavía muy ignorante y es mantenido en su ignorancia por los esfuerzos sistemáticos de todos los gobiernos, que consideran esta ignorancia como una de las condiciones más esenciales para su propia potencia.

Mijail Bakunin

La sociedad por otra parte, hace caso omiso totalmente al gran problema de la corrupción, se configura en una aplicación de anestesia constante la continua repetición de actos de esta índole, como si el hecho de que se vuelvan tan repetitivos, los hiciera de una u otra forma aceptables; es incongruente el actuar de la sociedad, dado que su reacción ante los hechos, es de asombro, rabia, fervor e indignación, sentimientos que juntos hacen una gran combinación para la lucha, a pesar de ello en un efecto casi de actuación por memoria o costumbre, sucede lo mismo de las miles de veces anteriores, el sentimiento de olvido e indiferencia, se apodera de la mayoría de la sociedad, acompañado de un desinterés de los medios de comunicación por el mismo tema, a esas alturas ya poco rentable.

Es menester hacer visible los actos de mediocridad, indiferencia y negligencia cultural, por cuenta y obra de la sociedad colombiana, basta con hacerse presente un día de elecciones para ejercer el derecho al voto, y se podrá observar cómo sin la menor vergüenza y aunque prohibido, se compran y venden votos a la vista de todos los presentes, y más irónico que lo anterior, es la remuneración ofrecida por los corruptos y recibida por el pueblo, que va desde tamales, almuerzos y licores, hasta el ofrecimiento de sumas mínimas de dinero, tal que para un ciudadano consiente sería irracional tanto la propuesta, como la remuneración. Esto como eje fundamental del problema, sin embargo no implica que aquellos actos de corrupción cotidianos, como comerciar obteniendo ventaja desmedida del bien vendido, sobornar guardas de tránsito, hasta omitir el orden de una fila, por mencionar algunos, hace que nuestra mentalidad no cambie, que sigamos viendo la oportunidad de sacar provecho inmoral, en vez de la oportunidad de demostrar respeto y cultura.

Resulta inminente que la población cambie de mentalidad, que revise los cimientos de la futura clase política del país, universidades llenas de jóvenes con talento y que logren no solo formar profesionales de título, sino personas correctas, con conocimiento de su

historia, para que no cometan los mismos errores, profesionales con ética invulnerable; además de esto, es urgente tomar conciencia social como país, no existe trabajador, funcionario, entidad o gobierno que no deba pagar las consecuencias de la corrupción, no existirían entonces más ladrones de cuello blanco, con robos multimillonarios a sus espaldas, pagando condenas de cinco años, con prisión domiciliaria.

Ante el panorama de corrupción, ¿Cómo responde la contabilidad?

La contabilidad ha sido utilizada relativamente hace poco tiempo en Colombia, su implementación en las entidades privadas se utiliza para la generación de estados financieros, control y toma de decisiones internas, cumplimiento de la ley, y como obligación para el recaudo de impuestos por parte del gobierno. Por otra parte su utilización en entidades públicas, se ve más claramente representado por la Contaduría General de la Nación, entidad que en Colombia es la encargada de consolidar toda la información de sus entidades descentralizadas, para convertirlas en la presentación de un solo informe resumido de todas las empresas e industrias del estado.

Un concepto neural en la construcción de lo social es el de responsabilidad, el cual representa la capacidad que tiene un individuo u organización para responder por actos, omisiones o errores. En la opinión del lego⁹ la responsabilidad frente a lo social es exclusivamente del Estado, pero es claro que este compromiso lo comparte con las empresas privadas; a partir de este precepto las empresas son concebidas como sujeto de responsabilidad social. (Machado, 2004, p. 193)

Es preciso fundamentarse en la anterior apreciación de machado (2004), por lo que concierne a la responsabilidad social de las entidades del sector privado, pues aunque la mayoría de la sociedad entienda la responsabilidad social como concerniente al gobierno, es justo decir que el sector privado tiene responsabilidades importantes, como lo son, el manejo adecuado de la contabilidad como herramienta para una representación pura y clara, de la realidad económica de las empresas, para con ello lograr el justo pago de los impuestos, gravámenes, tasas y demás retribuciones a entregar al gobierno.

Empresas comprometidas con sus empleados y los beneficios que les puedan ofrecer, en servicios como educación, vivienda, familia y bienestar en general de sus empleados, es importante en aras de la contribución a la búsqueda de la calidad de vida. Finalmente las ayudas que empresas importantes del sector y con capacidad económica buena, puedan

⁹ Es un adjetivo que define a una persona que carece de experiencia o conocimientos, a cerca de una determinada materia.

realizar con las partes de la sociedad más desfavorecidas, como programas de atención a los adultos mayores, donaciones a entidades sin ánimo de lucro, programas de educación, programas de vivienda, programas de atención médica, entre otros, hacen parte de las responsabilidades de la empresa privada para con la sociedad.

En lo concerniente a las entidades del sector público la situación es más compleja, dado a como la corrupción está presente en ellas, la paradoja existente en entidades que deben trabajar por naturaleza, en busca del bienestar social y terminan desviando los recursos para ello, al bienestar del corrupto y des favorecimiento del pueblo. La gran dificultad del asunto radica de cierta forma y con la intención de darle algún orden lógico, en lo siguiente: reconocer en un primer momento que las entidades del sector público, perciben ingresos por parte del gobierno nacional como parte de su presupuesto, o lo reciben porque son entidades recaudadoras de impuestos y demás gravámenes, con estos su deber es servir o cumplir la función, en su mayoría en pro del desarrollo social, designada a ellas por el gobierno; en una segunda instancia su deber es darle justo y adecuado uso a el presupuesto designado, mediante la aplicación correcta de la función asignada, y si es caso que deben delegarla, hacerle el seguimiento y control requerido; para finalmente presentar sus informes de gestión y financieros, abiertos al interés público, a la revisión sin obstáculos y con la mayor certeza de que se logra en ella, representar la realidad económica del ente.

Aspectos fundamentales que deben cumplir las organizaciones públicas, pero que no se cumplen, ante ello surge la contabilidad como solución suficiente y capacitada, para regular y darle el control requerido a los recursos entregados por el gobierno a dichas entidades, recursos tan importantes y de gran valor sobre los cuales la contabilidad puede ejercer control, informar de inconsistencias y/o manejos inadecuados, como bien confirmar el uso adecuado de los recursos.

Corrupción y estado:

Actuaciones de la contabilidad, para el control y prevención de los casos de corrupción

Es en este punto donde se hace necesario dilucidar cuales son las actuaciones que la contabilidad tiene, para ejercer como medio controlador de hechos de corrupción, asimismo para establecer estrategias de prevención e investigación. Ante la realidad actual de desviación de recursos públicos, y la ineficaz labor de la Contraloría General de la República (CGR), para el adecuado control y supervisión del cumplimiento de normatividad, políticas y sobretodo el adecuado ejercicio presupuestal, de las entidades del

estado, es preciso decir que las técnicas y labores utilizadas por este ente, son incapaces de detener la gran maquinaria corrupta. Está por otra parte, la Contaduría General de la Nación (CGN), entidad que se encarga del cumplimiento de diferentes funciones, en el año 2004 se emitió el decreto 143 por el cual se determinan los Objetivos y funciones generales de la CGN. Este último nos dice, que funciones, como la determinación de políticas, principios y normas contables para el sector público, normas técnicas que permitan uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, llevar la contabilidad general de la nación, definir los estados financieros, informes y libros que deben presentar las entidades del sector público, elaborar el Balance General sometido a auditoría de la Contraloría General de la República, y la impartición de normas y procedimientos que sean necesarios para llevar contabilidad pública, son responsabilidad de la CGN.

Está claro que la CGN también está fallando en su propósito, pues a los ojos de esta han pasado los escándalos de corrupción más grandes del país, sin que esta se dé por enterada, y aunque su función no es exactamente esa, la gran cantidad de información que llega a su poder y el deber de manipular la información, conlleva inevitablemente a encontrar inconsistencias.

Ante este panorama surgen ideas y recomendaciones posibles para un gobierno ético, una propuesta como la unión de lazos entre la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, claro está después de un proceso de saneamiento, revisión y selección de personal y de reglamentos, escogidos bajo criterios de transparencia total y bajo la responsabilidad de

*Soy enemigo de la burocracia,
desconfío del Estado que cuando se
hace demasiado grande puede
sustituir la iniciativa de la gente*

Jose Mujica

cada profesional que exponga su honra en dichos puestos de trabajo. La propuesta es que trabajen ambas entidades como si fueran una sola, siendo la CGN la que este al mando y supervisando cada detalle de información que llega a sus manos y de la información a cargo de la CGR, ente que se esforzaría principalmente en la auditoría de la información presentada por la entidades públicas, revisando que no exista en esta rastro alguno de inconsistencias, malversación de recursos o corrupción de cualquier otra índole.

No es tan descabellada la idea anterior si vemos el panorama actual, billones de pesos perdidos, un país indolente como consecuencia de la perversidad para obtener un sustento diario, tan complicado como sobrevivir a una jungla, millones de personas sin empleo, otros más en la pobreza absoluta y otros muriendo a causa del conflicto armado. Suena de hecho muy interesante esta unión, para que a través de la contabilidad, y un conjunto de procesos y subprocesos de control, auditoría y prevención, se logre concebir un ente tan

estricto, tan eficaz, tan transparente y tan ejemplar, que sea el conducto mediante el cual la corrupción sea erradicada; y que por fin el ideal de brindar Calidad de vida al pueblo, manifestado en la Constitución Política, se vea realizado, mediante la aplicación de los recursos públicos a lo que deben ir dirigidos y en la cantidad debida, tendremos un mejor país si estos llegan a mejorar la familia, la salud, la EDUCACIÓN, planes para vivienda, servicios básicos dignos, bienestar social y calidad de vida en general.

Enfoque comunicacional. Se abstrae el estudio de la información como elemento conexo a la elaboración de la misma, en una relación entre emisores, receptores, mensajes y medios, bajo la noción de proceso de información y, en otros casos, los productos de éste (informes, reacciones humanas, decisiones, etc.). (Machado, 1999, p. 19)

Se toma como punto de partida el enfoque comunicacional del señor Machado (1999), para decir que se debe hacer una separación dentro de uno de los enfoques en los cuales la contabilidad es tenida, se debe separar el estudio de la información y tomarse como parte de la elaboración o creación de la misma, es decir para ubicarlo en el tema, se debe por un lado elaborar la información, como siempre lo ha venido haciendo los encargados de la profesión contable, pero también se debe estudiar la información o el producto de ella, para entender y lograr dilucidar qué es lo mejor para la entidad, para la sociedad y su relación con el gobierno.

El mundo ético contable: primarios acercamientos

Como complemento de lo anterior los funcionarios públicos y encargados de llevar estas funciones en la nueva entidad, deben ser personas integras, profesionales y con fundamentos éticos desde su formación y experiencia, ya no mas altos cargos con títulos académicos falsos, con procesos judiciales, o condenados, escogidos por conveniencia, como lo dice Machado (1999) “quienes estudian contabilidad se comprometen con la investigación científica, con la generación de conocimiento socialmente útil; en otras palabras, conocimiento que aporte soluciones concretas a problemáticas complejas” (p. 45). Y personas que puedan ser consideradas como capaces de generar conocimiento socialmente útil, son muy pocos (casi inexistentes) en el mundo político actual.

El auténtico emprendedor social es aquel que acepta y lleva a cabo una transformación social o innovación, material o mental, sea un nuevo producto o un método de trabajo, una acción política o un valor social. El emprendedor social es imaginativo y pragmático a la vez. (Soto, 2007, p. 64)

*Un hombre sin ética es una
bestia salvaje soltada a este
mundo*

Albert Camus

Se trata de darle un sentido ético a la vida, en todo lo que se haga, ámbitos como el trabajo, la familia, la educación, el amor, la amistad, etc. Cada actuación que tengas la oportunidad de demostrar lo correcto que eres, debe ser aprovechada, y se trata de demostración propia no para aparentar; se trata de ser crítico, de aprovechar cada oportunidad de hacer críticas constructivas, si tienes la oportunidad de escribir, escribe con conciencia social, crítica, propone, detalla; si se trata de ejecutar un puesto laboral, hazlo transparente, no des cabida a la mediocridad, a la deshonestidad o a la irresponsabilidad.

El poder indefinido y poco limitado ha sido el causante de mucho de los casos de corrupción, no se trata de corregir el cómo alguien fue corrupto y no permitirle, en este caso, tener mucho control (se puede corregir temporalmente), se trata realmente de ver porque lo hace, que falló en su formación integral como persona, profesional y trabajador, que valores no fueron inculcados, que ejemplos está siguiendo y como corregir dicha problemática.

El profesional contable por su parte, debe ser consciente de la finalidad de su profesión, debe entender porque se llama Contaduría Pública, y es que en últimas se trabaja para lograr objetivos sociales, debe ser alguien que se aventure al cambio o transformación social o cultural, como un emprendedor social; transformación cultural en la cual no haya cabida para la corrupción o la deshonestidad, es una concepción personal por mi parte como autor de este texto, debemos ser el ejemplo siempre, sin importar si lo somos o no para alguien más, actúa siempre con tu ética y moral por delante de cualquier otro sentimiento, sin que sea importante el hecho de que te estén observado o no.

Referencias bibliográficas

Fernández., Lorenzo, R. (2015). Trabajo social Una historia global. Recuperado de <http://www.ebooks7-24.com>.

Arango, D. E. (2014, 01 de junio). Reacción del Estado colombiano frente al carrusel de la contratación en Bogotá: ¿eficacia o discurso?. Revista De Derecho Público. Recuperado de <http://web.a.ebscohost.com>.

Machado, M. A. (2004). Contabilidad social, Dimensiones de la contabilidad social. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoria*. Recuperado de <https://aws.amazon.com/es/s3/>

Presidente de la República de Colombia. (2004, 21 de Enero). Se modifica la estructura de la Contaduría General de la Nación y se determinan las funciones de sus dependencias. [143]. Recuperado de <http://www.suin.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1032247>.

Machado, M. A. (1999). El complejo objeto de estudio de la contabilidad: por la vía constructiva. *Contaduría* (35), 17-46.

Soto, E. (2007). *Ética en las organizaciones*. McGraw-Hill Interamericana. Página 64. Recuperado de <http://www.ebooks7-24.com>.

Para citar este artículo

Peña, D. (2018). Dilemas éticos contables: Colombia, un país asediado por la corrupción en la esfera pública y privada. *Ágora Revista Virtual de Estudiantes*. (6). Pp 82-92